Cuenta de Cobro para la aplicación de la retencion del Art. 383 del E.T.

Cuenta de cobro N. 006

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CEMIL

NIT. 800131070-1
DEBE A

Nombre del Contratista	DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ
Correo electrónico	ING_DIEGONEIRA1986@HOTMAIL.COM
RUT	14373264450
Teléfono/ Teléfono Celular:	3103104353

CONCEPTO	FECHA DE INICIO MENSUAL (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION MENSUAL (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
CONTRATAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, para Asesorar al CENTRO DE EDUCACION MILITAR	**01/07/2018**	**31/07/2018**	$ 3.200.000	$ 0	$ 3.200.000
				$ 0	$ 0
		TOTALES	**$ 3.200.000**	**0%**	**$ 3.200.000**

Anexos Cuenta de Cobro		
DOCUMENTO	**SI**	**NO**
DOCUMENTOS PRIMER PAGO		
Datos básicos beneficiarios cuenta SIIF		
Copia certificación bancaria no mayor a 90 días		
Copia CDP		
Copia contrato		
Copia acta de aprobacion de poliza gararntia unica del contrato		
Copia de poliza de seguro de cumplimiento		
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL		
Copia carnet ARL		
Certificacion de afiliacion a ARL		
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado		
Formato certificacion de cumplimiento de requisitos como empleado		
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado		
Formato informe de supervision		
Formato informe de gestion		
Copia formato de compromiso de confidencialidad		
Copia del RUT		
Formato modelo datos generales		
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Artículo 4		
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes		
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.		
Medicina Prepagada año 2.016		
Interes de Vivienda año 2.016		
Dependientes		
DOCUMENTOS SIGUIENTES PAGOS		
Copia certificación bancaria no mayor a 90 días	X	
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL	X	
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado	X	
Formato certificacion de cumplimiento de requisitos como empleado	X	
Formato informe de supervision	X	
Formato informe de gestion	X	
Formato modelo datos generales	X	
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Artículo 4	X	
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes	X	
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.		X
Medicina Prepagada año 2.016		X
Interes de Vivienda año 2.016		X
Dependientes		X

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1072641965

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
C 1072641965		NEIRA HERNANDEZ DIEGO ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ing_diegoneira1986@hotmail.com	CHIA-CUNDINAMARCA	3103104353

Clave: 8481242443

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2018/07/17	0	$0	$371,500
2018/07/18	1	$500	$372,000
2018/07/19	2	$800	$372,300
2018/07/23	6	$1,900	$373,400
2018/07/24	7	$2,100	$373,600
2018/07/25	8	$2,400	$373,900
2018/07/26	9	$2,800	$374,300
2018/07/27	10	$3,000	$374,500
2018/07/30	13	$3,800	$375,300
2018/07/31	14	$4,100	$375,600

Periodo Pensión: 2018-07 **Periodo Salud: 2018-07**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$204,800
PROTECCION		1	$204,800
ARL	1	1	$6,700
ARP SURA (ANTES SURATEP)		1	$6,700
EPS	1	1	$160,000
SANITAS		1	$160,000
SUBTOTAL			$371,500
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$371,500

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco Popular · Banco de Occidente · Banco de Bogotá · Banco AV Villas

NO BANCARIOS

Via · Baloto · éxito · SURTIMAX · Carulla

Puntos autorizados de la red Via
Monto máximo por transacción $ 1'000.000

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

banco popular

COMPROBANTE DE PAGO Y RECAUDO RÁPIDO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO No.	DE
Diego A Nava V	1032 6419 69	Cali

RECAUDO	$ 37.300	PAGO	$

8481-4949

FIRMA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO

CONSERVE

CUENTA DE COBRO No. 006

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **Julio del 2018**

Yo **DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ** identificado con la cedula de ciudadanía: **1.072.641.965 de CHIA.**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC USAQUEN, NIT: 800-131-070-1**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.200.000)

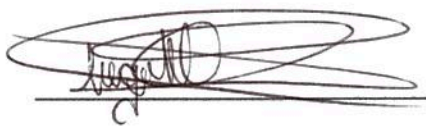
Por concepto de:

PRESTAR SUS SERVICIOS COMO: INGENIERO DE SISTEMAS, PARA ASESORAR AL CENTRO DE EDUCACION MILITAR

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ**
Identificación:	**1.072.641.965 DE CHIA**
Lugar de Residencia:	**CRA 14 E No 10 – 11 CHIA, CUNDINAMARCA**
Teléfono :	**310 3104353**
Cuenta de Ahorros	**054-25497334**

Firma: 

FECHA: Julio de 2018

Señor Teniente Coronel
JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
Ordenador del Gasto
Gn-

Ref: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Yo DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ identificado con Cedula de Ciudadanía 1.072.641.965, expedida en Chía, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	X	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.	X	
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	X	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.		

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.

La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar Pago

Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.

La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.
La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.

NOMBRE: DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ
CEDULA N°. 1.072.641.965 DE CHIA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CEMIL

INFORME DE GESTIÓN No. 006

Bogotá D.C. (Cundinamarca),

1. No. DEL CONTRATO	No. 214
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	ENERO 22 DEL 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. 2029624–1 Entidad que expide la póliza **Sudamericana** Fecha del certificado de aprobación de la póliza **24 Enero de 2018**
4. CRP	No. **CRP 25518 Fecha Expedición 24 ENERO-2018** Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC USAQUEN Dependencia ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - USAQUEN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13-10 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor 35.200.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**FEBRERO 1 DEL 2018**
6. CONTRATISTA	DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ 1072641965 Colombiana Cra. 14 E N 10. 11 CASA 3, Chía

	310 3104353 ing_diegoneira1986@hotmail.com
7. SUPERVISOR	TC. EDUARD SUÁREZ CUADROS No. 56 de 20 de Enero de 2018 Inspector de estudios CEMIL
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, para Asesorar al CENTRO DE EDUCACION MILITAR
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar a los docentes y estudiantes de los diferentes cursos en el manejo de las herramientas virtuales. 2. Revisar a nivel educativo y pedagógico el material educativo de las aulas virtuales. 3. Promover la utilización de la plataforma virtual en los diferentes procesos académicos de la institución. 4. Fortalecer los programas con el manejo uso de las TIC. 5. Contribuir al mejoramiento curricular de los programas académicos con la implementación de la plataforma educativa. 6. Apoyar al Director, Inspector de estudios, Jede de Educación Superior Militar y Jefe de Educación Superior Complementaria en el desarrollo de propuestas educativas que contribuyan al fortalecimiento de la Institución. 7. Elaborar los demás informes y documentación que sean afines a su cargo. 8. Cumplir las demás funciones asignadas por el superior inmediato, según naturaleza del cargo. 9. Capacitar a los administradores de las diferentes escuelas. 10. Elaborar el informe de revisión de notas de los cursos finalizados en las escuelas orgánicas del CEMIL 11. Elaborar documentos propios de la sección de Control, Seguimiento y Evaluación. 12. Realizar, mantener y responder por el archivo de la oficina evaluación y estadística. 13. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato. 14. Participar en todas las actividades programadas por la Unidad 15. Elaborar el Informe mensual e Informe Final de Gestión consignando el cumplimiento de las obligaciones y el objeto contractual acorde a formato respectivo. 16. Cumplir ampliamente con idoneidad el objeto del contrato. 17. Guardar absoluta reserva de la Información que en desarrollo del contrato llegue a conocer. 18. Garantizar su afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL y demostrar mensualmente que está al día en los pagos presentado los recibos de pago. 19. Cumplimiento al objeto del contrato con plena autonomía y en coordinación con el supervisor designado. 20. Cumplir las demás funciones asignadas por el superior inmediato, según naturaleza del cargo.

1. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Se realiza el desarrollo en la blackboard los exámenes de ascenso de las distintas Escuelas distribuidos de la siguiente manera. • 05 de Junio Novedades EJC SV, CP Y SV (ESICI – ESING - ESLOG) • 22 de Junio DIV01 (CEMIL) – DIV03 (ESCAB) – DIV04 (ESLOG) – DIV05 (ESACE) – CENAE (ESCEQ) – TROPAS EJC (ESART) 2. Se cargan diplomas de diferentes cursos virtuales. 3. Se elaboran los informes y la documentación necesaria de los resultados de los distintos exámenes de ascenso. 4. Capacitación y Asesoría a los administradores de la Escuelas Plataforma Blackboard. 5. Se sube material requerido en la página web del CEMIL tales como Banner cursos virtuales, Capinte, Circulares, Repositorios, entre otros. 6. Se consolida información Cemil en Cifras MES DE JUNIO. 7. Radiogramas citaciones Delegados Exámenes de competencia. 8. Estadística cursos virtuales Plataforma Blackboard. 9. Aplicación de Exámenes por plataforma blackboard, tales como INGLES y CAPINTE 10. Apoyo Jefe de Educación Continuada. 11. Apertura por plataforma blackboard cursos virtuales CONTROL INTERNO Y FAMILIA Y SABIDURIA 12. Cusicur
1. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ
CC. 1.072.641.965 de chía.

ANEXO H
MODELO DATOS GENERALES

Bogotá D.C 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Bogotá D.C

Quien suscribe: DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.1.072.641.965, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ					Edad:	31 AÑOS
No. Documento:	1072641965	Dirección:	CRA 14 E No 10 - 11			Ciudad:	CHIA
Teléfono fijo:	8616525	Celular:	3103104353		Email:	ING_DIEGONEIRA1986@HOTMAIL.COM	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	PROFESIONAL	Pregrado:			Postgrado:		
Cuenta Bancaria No.:	054-25497334	Tipo:	AHORROS		Entidad y Sucursal:	BANCOLOMBIA	

2. Datos Familiares						
Estado Civil:	**UNION LIBRE**			**No. de hijos:**	**1**	
Nombres de los hijos:				**Identificación:**		
JUAN SEBASTIAN NEIRA BARRERA						
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	JENNY PAOLA BARRERA GARZON					
No. Documento:	1013579720	Dirección:	CRA 14 E No 10 -11		Ciudad:	CHIA
Teléfono fijo:		Celular:	314446716	Email:		
Labora en una Entidad :FINANCIERA		Nombre de la Entidad: SOLUCIONES EN RED SAS				
Publica Privada		PRIVADA				
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad:				
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Grado de Consanguinidad:				
		Cargo que desempeña:				

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
INMACULADA GUADALUPE	**INDEFINIDO**	**11 AÑOS**

SOLUCIONES EN RED SAS		**INDEFINIDO**		**4 AÑOS**	
4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
INMACULADA GUADALUPE	**INDEFINIDO**		**CAJA Y SOP ORTE EN SIS TEMAS**	**INDEFINIDO**	

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI NO	**Entidad:**	**Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades			
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI	NO	Causal:

FIRMA:
NOMBRE: DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ
C. C.: 1.072.641.965

Bogotá, D.C., Julio 2018

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
Bogotá D.C.

ASUNTO: Aplicación del Decreto 2271 articulo 4to.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

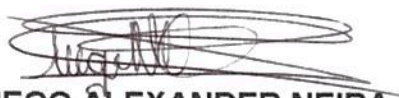
No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
214-CENAC USAQUÉN-2018	CENAC USAQUÉN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA ASESORAR AL CENTRO DE EDUCACION MILITAR	11 MESES	$3.200.000	8481242443

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar el Decreto 2271 "***ARTÍCULO 4°. Disminución de la base para trabajadores independientes.*** El monto total del aporte que el trabajador independiente debe efectuar al Sistema General de Seguridad Social en Salud es deducible. En este caso, la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta, se disminuirá con el valor total del aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizado por el independiente, que corresponda al periodo que origina el pago y de manera proporcional a cada contrato en los casos en que hubiere lugar. En tal sentido, no se podrá disminuir la base por aportes efectuados en contratos diferentes al que origina el respectivo pago y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponda efectuar al independiente por dicho contrato.

Parágrafo 1°. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación.

Parágrafo 2°. Los agentes retenedores serán responsables por las sumas deducidas en exceso provenientes de aportes diferentes al contrato que origina el pago o abono en cuenta sujeto a retención.

Atentamente,



DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ
C.C. 1.072.641.965 de Chía

Bogotá, D.C., Julio de 2018

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTATIVA Y CONTABLE USAQUEN
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 artículo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
214-CENAC USAQUÉN-2018	CENAC USAQUÉN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA ASESORAR AL CENTRO DE EDUCACION MILITAR	11 MESES	$3.200.000	8481242443

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013.

Atentamente,

DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ
C.C. 1.072.641.965 de Chía

ANEXO G
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Bogotá **FECHA:** 03 de Julio de 2018

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	X	No. 1.072.641.965	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Otro Tipo de Documento		No.	Cuál?
Pasaporte :		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección: CRA 14 E No 10 – 11 Teléfono: 3103104353
E- mail: ING_DIEGONEIRA1986@HOTMAIL.COM Fax: _____
Departamento: CUNDINAMARCA Ciudad: BOGOTA Municipio: CHIA
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: BANCOLOMBIA Código: _____
Sucursal: BOGOTA.UNICENTRO Ciudad: BOGOTA
Dirección: _____ Teléfono: 343 0000 Fax: _____
Número de la Cuenta: 054-25497334

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria



FIRMA
DIEGO ALEXANDER NEIRA HERNANDEZ
C.C 1.072.641.965